

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica la «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos de residuos industriales de Casas de Don Antonio, Torre de Santa María, Arroyomolinos de Montánchez, Valdemorales y Albalá».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha dictado Resolución del día de hoy, por la que se adjudica la «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos residuos industriales de Casas de Don Antonio, Torre de Santa María, Arroyomolinos de Montánchez, Valdemorales y Albalá», a la oferta presentada por la empresa «INTERLUM, S.L.», por un importe de 9.229.810 pts. (NUEVE MILLONES DOSCIENTAS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS DIEZ PESETAS).

Mérida, 23 de diciembre de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
P.D. (Orden 15-07-92)
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica la «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos de residuos industriales de San Pedro de Mérida, Carrascalejo y Trujillano».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha dictado Resolución del día de hoy, por la que se adjudica la «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos residuos industriales de San Pedro de Mérida, Carrascalejo y Trujillano, a la oferta presentada por la empresa «META», por un importe de 11.116.578 pts. (ONCE

MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS).

Mérida, 23 de diciembre de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
P.D. (Orden 15-07-92)
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica la «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos de residuos industriales de Torremocha, Botija, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Zarza de Montánchez y Benquerencia».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha dictado Resolución del día de hoy, por la que se adjudica la «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertederos residuos industriales de Torremocha, Botija, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Zarza de Montánchez y Benquerencia», a la oferta presentada por la empresa «INTERLUM, S.L.», por un importe de 7.586.943 pts. (SIETE MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS).

Mérida, 23 de diciembre de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
P.D. (Orden 15-07-92)
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica la «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de vertedero de residuos industriales de Moraleja».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de